

# Senado de la Nación

## Secretaría

R S A - 0305 / 11

Buenos Aires, 09 JUN 2011

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-1490/2011, el Decreto DP-811/09, la Resolución DR-1388/02, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, entre los días 09 y 12 de junio de 2011, se llevará a cabo la "17° edición de AgroActiva", la muestra a campo abierto mas grande del país, en el establecimiento rural "El Laurel", ubicado en la Ruta 26, km 91, entre las localidades de Casilda y Carcarañá (PROVINCIA DE SANTA FE).

Que, a fs. 3 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Josefina MEABE DE MATHO, informó que ha sido invitada a participar en dicho Congreso, en su carácter de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el Señor Presidente de AgroActiva S.A., Dn. Juan Luis NARDI, y que será asistida en la ocasión por los agentes Marco Ignacio JAIME ALONSO y Ernesto Sebastián MUTTI PASTOR, por lo cual solicitó la liquidación de viático correspondiente.

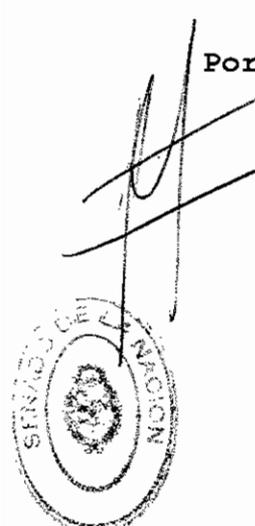
Que, esta Secretaría Administrativa tomó intervención.

Que, la presente se dicta conforme al Decreto DP-811/09 y a la Resolución DR-1388/02.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:



# Senado de la Nación

**R S A - 0305 / 11**

**ARTICULO 1°.-** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.673), en favor de cada uno de los agentes Marco Ignacio JAIME ALONSO, Legajo N° 14.707, y Ernesto Sebastián MUTTI PASTOR, Legajo N° 20.105, en concepto de viático, en razón del viaje que realizarán al establecimiento rural "El Laurel", ubicado en la Ruta 26, km 91, entre las localidades de Casilda y Carcarañá (PROVINCIA DE SANTA FE), entre los días 09 y 13 de junio de 2011.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes.